

COPIA - ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SISTEMA SUPER CABLE CARIAMANGTEL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Cariamanga del Cantón Calvas de la Provincia de Loja, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía SISTEMA SUPER CABLE CARIAMANGTEL CIA. LTDA., ubicada en las calles Jerónimo Carrión 02-08 y David Salazar, se reúnen los siguientes socios: el señor DIEGO VINICIO JIMA TORRES, propietario de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora LUPE MARLENE TORRES MORENO, propietaria de trescientas (300) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por participación; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de cuatrocientos (US\$400,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor DIEGO VINICIO JIMA TORRES, en su calidad de Socio y Presidente de la Compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretaria la señora LUPE MARLENE TORRES MORENO, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Socios de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la junta declara legalmente instalada la misma.

Tomó la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015", quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2015.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente

al período fiscal 2015". El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente de la Compañía.

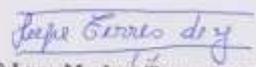
Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2015.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Sistema Super Cable Cariamangtel Cía. Ltda. -----

f) Diego Vinicio Jima Torres Socio y Presidente de la Junta; f) Lupe Marlene Torres Moreno Socio y Secretaria de la Junta; Acta de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SISTEMA SUPER CABLE CARIAMANGTEL CIA. LTDA., Cariamanga, 28 de Marzo del 2016. -----


f) Sr. Diego Vinicio Jima Torres
Presidente de la Junta


f) Lupe Marlene Torres Moreno
Secretaria de la Junta